

Los funcionarios comprendidos en la anterior relación habrán de tomar posesión de sus destinos en el plazo de quince días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La cualidad de Oficial de los aspirantes por el turno de pruebas de aptitud será adquirida desde la fecha de posesión del destino adjudicado, y en el plazo de ocho días siguientes a la posesión indicada habrán de optar por el cargo de Oficial o Auxiliar de la Administración de Justicia, elevando la pertinente solicitud a la Dirección General de Justicia en súplica de la excedencia voluntaria en el Cuerpo en el que no desee permanecer, siendo dados de baja en el Cuerpo de Oficiales en el supuesto de incumplimiento de esta norma.

1.º Los aspirantes números: 57, doña Laura Guisasaola Tableres; 150, doña María Luisa Irene Martínez Alfonso; 155, don Angel Francisco Llamas Jiménez; 158, doña Juana Jiménez la Red; y 161, doña María de los Angeles Navarro Canales, no figurarán en los anteriores nombramientos por no haberles correspondido ninguna de las plazas solicitadas, por lo que deberán tomar parte en el próximo concurso que se anuncie, en el cual de no corresponderles alguna de las plazas que solicitan serán destinados por este Ministerio a cualquiera de las plazas que queden desiertas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 39 del vigente Reglamento orgánico.

2.º Se declaran desiertas por falta de solicitudes las plazas de Mahón y Villanueva y Geitru.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de noviembre de 1971.

OROI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 11 de noviembre de 1971 por la que se acuerda el traslado de los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo primero, párrafo final, del Decreto de 11 de noviembre de 1965, por el que se modificó la demarcación judicial,

Este Ministerio, en uso de la facultad que en el citado precepto se contiene, ha acordado nombrar:

1.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Durango, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Manuel Iglesias Cabero, a don José Antonio Marañón Chávarri, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de San Martín de Valdeiglesias.

2.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Viella, vacante por traslación de don José Vicente Zapater Ferrer, a don Antonio Cano Mata, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Pina de Ebro.

3.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Llerena, vacante por traslación de don Antonio Pardo Llorens, a don Antonio Salinas Yanes, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Fuente de Cantos.

4.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva y Geitru, vacante por traslación de don José Hidalgo Baras, a don Vicente Boquera Oliver, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Alberique.

5.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ayamonte, vacante por traslación de don Juan Luis de la Rúa Moreno, a don Miguel García López, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Alora.

6.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Igualada, vacante por traslación de don Carlos Onecha Santamaría, a don Francisco Rivero Hernández, que sirve actualmente su cargo en el de Solsona.

7.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción

de Mahón, vacante por traslación de don Guillermo Vidal Andreu, a don José Mira Conesa, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Dolores.

8.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Avilés número 2, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Luis Gil Suárez, a don Antonio González Nieto, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Ordones.

9.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Balaguer, vacante por traslación de don José Antonio Nodal de la Torre, a don Pablo Dupla de Vicente Tutor, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Borja.

Los anteriormente designados no estarán sujetos a la limitación que establece la norma tercera, apartado b) del artículo 26 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial para solicitar traslado a otro destino, subsistiendo las peticiones que, en su caso, tengan formuladas con esta finalidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de noviembre de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a Secretario de primera categoría en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción a don Juan Casanova Mesequer.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda promover por el turno cuarto de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento orgánico a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría, en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, por vacante económica producida por jubilación de don Luis García Costalado, a don Juan Casanova Mesequer, que desempeña su cargo en el de igual clase número 2 de Tarragona.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día 1 de noviembre actual, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de las Secretarías que se mencionan.

Visto el expediente de concurso anunciado para la provisión de plazas de Secretarios de Administración de Justicia, vacantes en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968, acuerda nombrar para desempeñarlas a los Secretarios que se relacionan a continuación, por ser los concursantes que ostentan derecho preferente para cubrirías.

Nombre y apellidos	Categoría	Plaza que servían	Plaza para la que se les nombra
D. Francisco Fernández de Arévalo y Murillo Valdivia	1.ª	Mérida	Castuera.
D. Juan F. Sosa Molina	1.ª	La Palma del Condado	Sevilla, 10.
D. Vicente Tejedor del Cerro	1.ª	Orden Público	Madrid, 26.
D. Félix Ojalla Mariscal	1.ª	Palencia, número 2	Valladolid, 4.
D. Antonio Merchan Ovelar	1.ª	Cazalla de la Sierra	Sevilla, 4.
D. Luis Arce Zamorano	2.ª	Játiva	Ibiza.
D. Esteban Sosa Molina	2.ª	La Laguna	Telde.
D. Silo Rodríguez Rodríguez	2.ª	Fiscalía de la A. T. La Coruña.	La Coruña, 2.
D. José Aparici Alava	2.ª	Arenas de San Pedro	Zaragoza, 6.
D. Manuel Cáceres y García de Viedma	2.ª	Liria	Palencia, 10.
D. Carmelo Martín Montalvo Salázar	2.ª	Calatayud	Elda.
D. Vicente Galera Barrios	2.ª	Fiscalía de la A. P. de Cádiz	Chiclana de la Frontera.
D. Hdefonso Rodríguez García	2.ª	Navalmoral de la Mata	Daimiel.
D. Germán Seijas Vázquez	2.ª	Verín	Chantada.